

**RESULTADOS DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y CONDICIÓN PARA ENTREVISTA PERSONAL DEL TERCER CONCURSO PÚBLICO POR CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) DE NATURALEZA TEMPORAL - TRANSITORIA  
RECAS N.º 03-2025/DIRESA-MDD**

Nº	CÓDIGO DE PLAZA	NOMBRE DEL POSTULANTE	DNI/CE	CARGO AL QUE POSTULA	SUSTENTO	CONDICIÓN PARA LA ENTREVISTA PERSONAL
001	006	SAMUEL HESSED MORI INFANTAS	73946656	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NO PRESENTA CONSTANCIA DE CONSULTA REDAM CON Nº DE DNI DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.	NO APTO/ DESCALIFICADO
002	010	MARCELINA RUDAS VALER	43126659	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	NO PRESENTA CONSTANCIA DE REGISTRO EN MIMEDU.	NO APTO/ DESCALIFICADO
003	011	RAQUEL AGUIRRE OMONTE	78010148	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	NO PRESENTA CONSTANCIA DE REGISTRO EN MIMEDU DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.	NO APTO/ DESCALIFICADO
004	014	YACEMI LUZ ZEVALLOS CHIPANA	43760195	SERVICIOS GENERALES	NO PRESENTA CONSTANCIA DE CONSULTA REDAM, NI RNSSC CON Nº DE DNI DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.	NO APTO/ DESCALIFICADO

**NOTA:** En esta etapa del proceso no se evalúa nueva documentación, si no únicamente lo obrante en la hoja de vida presentada.

Asimismo, se enfatiza lo establecido en las bases, conforme se detalla a continuación:

- El postulante, para aprobar la etapa de evaluación curricular, debe cumplir con los requisitos mínimos requeridos; en caso de no cumplirlos, será declarado **NO APTO** y no podrá acceder a la siguiente etapa.
- De no presentar algún documento, o presentarse documentos no legibles como parte del expediente de postulación, o no suscribir los anexos correspondientes, el/la postulante quedará automáticamente **DESCALIFICADO/A**.
- El expediente de postulación deberá contar con la firma y huella en cada una de sus páginas, debidamente foliado. Al no cumplir con dicho requisito será **DESCALIFICADO/A**.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD

-----  
PRESIDENTE DE COMISION  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MDD

-----  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION  
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PERSONAL